

Guayaquil, Mayo 11 de 1992

Señor
PRESIDENTE DE CADAL S.A.
Ciudad.

Muy señor mío:

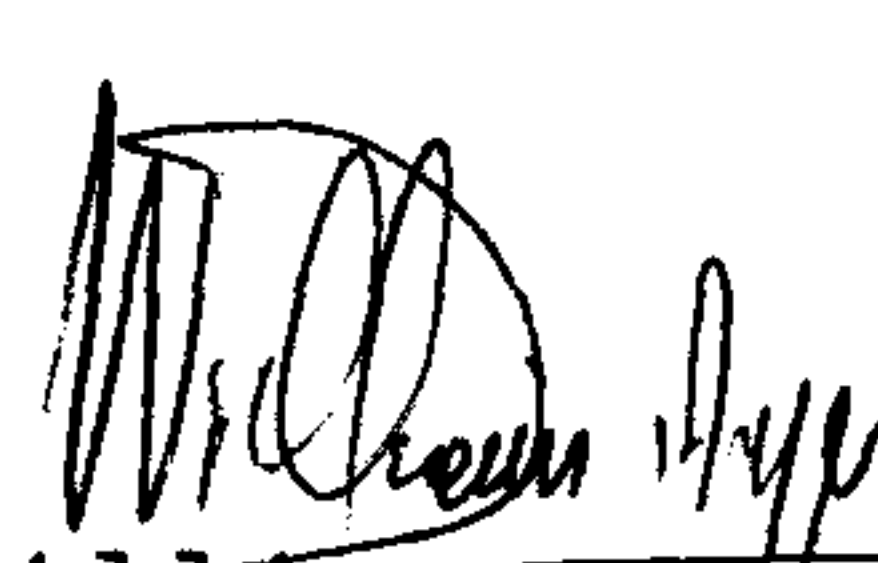
Por medio de la presente, me permito elevar el siguiente informe contable de Comisario, de Cadal S.A., para que sea conocido por los señores accionistas, por intermedio suyo, en sesión de Junta General.

En los registros contables se encuentran unos - pagos que suman S/ 2'060.002,00 que corresponden a pagos por Actas de Fiscalización de los años 1985, 1986 y 1987, los - cuales se debitaron de las cuentas de Reserva Legal y Reserva Facultativa.

Además, hay un pago por S/ 27.053,00 que corresponde a la contribución a la Superintendencia de Compañías y como no hay ingresos, este viene a constituir la pérdida para éste año 1991.

También se ha aplicado el porcentaje de ajuste del 46,80% que ordena el Reglamento del Sistema de Corrección Monetaria Integral, para las cuentas patrimoniales y a la - cuenta de Pérdidas Ejercicios Anteriores cuyo valor asciende á S/ 52.348,99. La cuenta de Reexpresión Monetaria Diferida asciende á S/ 1'161.797,16; el cual consta en el Activo En Otros Activos No Corrientes.

Atentamente,


Sr. William Reyes Zambrano
COMISARIO

29 MAY 1992

